

# Los fines de la educación superior en Latinoamérica\*

## The Purposes of Higher Education In Latin America

## Os objetos do ensino superior na América Latina

[Artículos]

María Celia Martínez Gómez\*\*

Dominique Letor Mena\*\*\*

Recibido: 23 de octubre del 2021

Aprobado: 22 de marzo del 2022

Citar como:

Martínez, C. y Letor, D. (2022). Los fines de la educación superior en América Latina.

*Análisis*, 54(101). <https://doi.org/10.15332/21459169.7410>



### Resumen

La Universidad es una comunidad de personas en la que se elaboran y transmiten conocimientos. Autores del siglo XX determinan que su misión originaria es la búsqueda de la verdad, acompañada de sus fines: la formación de la persona, la formación de profesionales y la investigación. En el siglo XXI, la realidad es otra: las universidades latinoamericanas están dirigidas a la contribución del desarrollo de la responsabilidad social universitaria, que ha sido denominada en la actualidad como una de sus principales misiones, lejos de sus fines originales. La razón de tal situación radica en que las instituciones de educación superior buscan responder a las demandas del mercado, adoptando características como la relación Universidad-empresa, la calidad académica, los sistemas de acreditación y los *rankings*. Ante tan apremiante situación, es emergente que las universidades latinoamericanas dirijan su quehacer hacia el cumplimiento de su misión original y busquen un equilibrio entre las demandas del mercado, del Estado, de la sociedad, sus misiones y sus fines, sin inclinarse

---

\* Artículo de reflexión financiado por la Universidad Católica de El Salvador, El Salvador, y la Universidad de los Hemisferios, Ecuador.

\*\* Universidad Francisco Gavidia, El Salvador. Correo electrónico: [mcmartinez@ufg.edu.sv](mailto:mcmartinez@ufg.edu.sv); ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2757-8200>

\*\*\* Universidad de Los Hemisferios. Correo electrónico: [dominiquel@uhemisferios.edu.ec](mailto:dominiquel@uhemisferios.edu.ec); ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5805-2768>

hacia el paradigma del producto, y manteniéndose en el paradigma de la verdad que busca la formación integral.

**Palabras clave:** universidades latinoamericanas, misión de la Universidad, fines de la Universidad, formación integral.

## Abstract

A university is a community of people in which knowledge is developed and transmitted. Authors from the 20th century determined that their original mission was the search for truth and their goals: educating the person, training professionals and research. The reality in the 21st century is different, the work of Latin American universities is aimed at contributing to the development of university social responsibility, which has currently been called one of its main purposes, far from their original goals. The reason for this situation is that higher education institutions seek to respond to market demands and adopt characteristics such as the university-company relationship, academic quality, accreditation systems and rankings. Faced with such situation, it is urgent that Latin American universities direct their work towards fulfilling their original mission and seek a balance among the demands of the market, the State, society, their missions and their goals, without leaning towards the paradigm of product, and staying within the paradigm of truth aimed at comprehensive education.

**Keywords:** Latin American universities, University mission, University purpose, Comprehensive education.

## Resumo

A universidade é uma comunidade de pessoas onde são elaborados e transmitidos conhecimentos. Autores do século XX determinam que sua missão originária é buscar a verdade, acompanhada de seguintes objetivos: formar a pessoa, formar profissionais e pesquisar. No século XXI, a realidade é outra, já que as universidades latino-americanas estão direcionadas à contribuição para o desenvolvimento da responsabilidade social universitária, que vem sendo denominada na atualidade como uma de suas principais missões, longe de seus objetivos originais. A razão disso está em que as instituições de ensino superior procuram atender às demandas do mercado adotando características como a relação universidade-empresa, a qualidade acadêmica, os sistemas de reconhecimento e os *rankings*. Diante da urgente situação, é necessário que as universidades latino-americanas direcionem seu fazer ao cumprimento de sua missão original e busquem um equilíbrio entre as demandas do mercado, do Estado, da sociedade, suas missões e objetivos, sem se inclinar ao paradigma do produto e mantendo-se no paradigma da verdade que busca a formação integral.

**Palavras-chave:** universidades latino-americanas, missão universitária, finalidade da universidade, formação integral.

## Introducción

La región latinoamericana y del Caribe precisa para su desarrollo una educación de calidad para la población de todos los niveles educativos. Pero más que una educación eficaz y especializada en conocimientos científicos y tecnológicos, es indispensable una educación integral dirigida hacia el cumplimiento de la misión y los fines originarios de la Universidad. Para ofrecer esa formación integral que prometen, es necesario formar a la comunidad de docentes como verdaderos humanistas que cumplan con ese criterio en su trabajo. Sin embargo, la realidad de la enseñanza de la educación superior parece ser otra, pues se inclina más hacia una enseñanza de competencias y habilidades necesarias para desarrollar un determinado trabajo. Por tal razón, nos preguntamos ¿cuáles son los fines de la educación superior contemporánea y su incidencia en la formación integral de los futuros profesionales?

En razón de la pregunta de investigación, buscamos establecer los fines de la educación superior contemporánea en Latinoamérica y su incidencia en la formación integral de los futuros profesionales. A partir de los resultados de esta pesquisa, intentamos establecer la dirección en la que puede mejorar la formación en la Universidad Latinoamericana y nos planteamos las siguientes preguntas: ¿cuál es la misión de la Universidad en su origen como principio de una formación integral de los futuros profesionales? ¿Qué criterios guías se pueden establecer para la formación integral de los universitarios? ¿Cuál es el rol de la Universidad en la formación integral de la comunidad universitaria?

En primer lugar, hemos reflexionado sobre la misión y los fines originales de tan magna institución, para así determinar cuáles son los aspectos que la Universidad actual debe desarrollar de manera especial para favorecer su crecimiento en beneficio de la sociedad. Para lograr este objetivo, hemos de recordar que la misión de la Universidad, desde sus inicios, es la búsqueda de la verdad, y los fines esenciales que contribuyen a su cumplimiento son la formación, la profesionalización y la investigación. Este tipo de educación puede promover ciudadanos éticos capaces de servir a la sociedad por medio de su profesión. En este sentido, proponemos que su misión y sus fines originarios no deberían ser modificados o redimensionados sustancialmente por la demanda del mercado o de la misma sociedad.

En segundo lugar, presentamos las características de las universidades latinoamericanas: la relación Universidad-empresa y la calidad académica, que da

lugar a otras dos características que comparten la mayoría de las universidades en el mundo: la acreditación y los *rankings* nacionales e internacionales.

En tercer lugar, presentamos una reflexión filosófica acerca de la importancia de la formación integral para los futuros profesionales. Como parte del saber propio de la Universidad, en una formación integral se desarrolla la formación intelectual, moral, técnica y estética.

En cuarto lugar, exponemos algunos criterios guías que pueden orientar la formación integral de la Universidad: la formación del docente universitario, la formación humanística y las actividades de vinculación con la sociedad.

La metodología utilizada es el estudio de fuentes bibliográficas, desde la perspectiva de la filosofía de la educación, la historia de la educación y la antropología educativa. Clasificamos las fuentes en primarias y secundarias. El 52 % de las fuentes primarias proviene de las bases de datos de la Universidad de Navarra y bases de internet, y el 48 % proviene de fuentes físicas obtenidas en diferentes bibliotecas y fuentes electrónicas. Seleccionamos las palabras clave como categorías para la búsqueda en las bases de datos.

Palabras clave: universidades latinoamericanas; misión de la Universidad; fines de la Universidad; formación integral.

## **La misión y los fines originarios de la Universidad**

Para comprender la importancia y profundidad de la misión de la educación universitaria, es preciso conocer la naturaleza de la Universidad, que, en su esencia, es “esa comunidad de personas en la que se elaboran y transmiten saberes intelectuales” (Romero, 2013, p. 13). Una comunidad de personas reunidas no solo para formarse como profesionales, sino también para compartir y transmitir saberes e interesarse por la formación del otro. La Universidad como comunidad es una escuela solidaria que fomenta una cultura de servicio y respeto que conduce a la búsqueda de la verdad. Como afirma Alejandro Llano (2001), “la sustancia misma de la Universidad consiste en la convicción del amor a la verdad” (p. 3). En esta línea, Guardini (1949) afirma que la verdadera misión de la Universidad es “conocer la verdad, y precisamente por sí misma” (p. 12). Esta es la misión con la que nacieron las primeras universidades. Conocer la verdad es una aspiración conforme a la naturaleza misma de la Universidad, a su identidad y a su ser de comunidad donde se educan personas desde la verdad.

Otros autores del siglo XX como Newman (1996 [1852]), Unamuno (1899), Ortega y Gasset (1968 [1930]) y Jaspers (2013 [1996]) reflexionan con

profundidad acerca de la misión originaria de la Universidad. Para Unamuno, es la formación de hombres al servicio de la sociedad, y para su cumplimiento propone dos tareas: heroísmo del trabajo y culto a la verdad. Según el cardenal Newman (1996 [1852]), es enseñar, formar, difundir y extender el saber universal, es decir, una formación integral orientada hacia la búsqueda de la verdad. Para Ortega y Gasset (1968 [1930]), no es el cultivo de la ciencia, sino formar hombres cultos con una formación integral. Para el cumplimiento de dicha misión, se hace indispensable el cumplimiento de tres fines: la transmisión de la cultura, la enseñanza de las profesiones intelectuales y la investigación científica.

Para Jaspers (2013 [1996]), la misión de la Universidad es la búsqueda ilimitada de la verdad por sí misma, y no por una finalidad frívola o solo económica. El autor propone tres tareas para su cumplimiento: la investigación, la enseñanza para las profesiones especializadas y la formación (educación), que forman una unidad indisoluble. Estas tareas no se pueden separar una de la otra sin destruir la sustancia misma de la Universidad.

En conclusión, se puede decir que los cuatro autores coinciden en que la misión originaria de la Universidad es la búsqueda de la verdad y la formación humana de las personas, y que para su cumplimiento se hacen indispensables tres fines: formar personas, preparar profesionales e investigación. El fin de formar personas, como propone Ortega y Gasset (1968 [1930]), vendría acompañado de la humanización general de las profesiones, para preparar profesionales más cultos y menos eruditos. El fin de preparar profesionales conlleva asumir la responsabilidad de formarlos en los saberes y conocimientos necesarios para que puedan ejercer la propia profesión en la sociedad, con eficacia y moralidad (Fayos, 2015). Y el fin de investigar mantiene el avance de la indagación de nosotros mismos y del mundo e influye en las mejoras evidentes de la calidad de nuestra existencia (Romero, 2013).

### **La misión de la Universidad en la formación integral de la persona**

La educación superior tiene como finalidad formar a los educandos para que puedan afrontar la vida en todos los ámbitos: social, familiar y laboral. Para ello, es necesario proveer una formación integral, con el objetivo de formar personas cultas, en el sentido amplio de la palabra. Como afirma Esquivel (2004), “El ser de la Universidad se encuentra estrechamente vinculado con el ser del hombre, con su formación integral, con su vida y su función en la sociedad” (p. 12). La educación superior debe conseguir que el hombre sea más hombre, es decir, una persona que aproveche la oportunidad de alcanzar la perfección.

La formación integral impartida por las instituciones de educación superior debe incluir como objetivo central el desarrollo de la razón teórica, la razón técnica y la razón práctica, sin olvidar la debida educación de la sensibilidad, la afectividad y la moralidad. Por lo tanto, se debe “valorar la dignidad sagrada de la persona, su carácter responsable, su dimensión moral, y se le debe dar pautas para el desarrollo íntegro, armónico y jerarquizado de todas sus facultades” (Altarejos y Naval, 2004, p. 127). Si se forma a la persona en los aspectos mencionados, se contribuye a la formación de la personalidad y de la libertad de la conciencia crítica.

Así, la Universidad, como instancia de educación superior, es la sede de promoción del humanismo y, por ende, es responsable de mantener vivo el ideal de una formación integral en valores universales, aquellos que sirvan para una adecuada convivencia, asegurando el esfuerzo por el bien común, la solidaridad y la contribución al desarrollo social. El desarrollo de las personas es el desarrollo por las personas y para las personas.

Por consiguiente, es de gran relevancia rescatar el verdadero sentido de la Universidad como medio de desarrollo integral de la persona y procurar el cumplimiento de sus fines. Si se consigue esto, el beneficio social será siempre mayor. Como lo explica García (1991), “La Universidad debe formar profesionales y científicos competentes, pero sobre todo debe formar personas, hombres comprometidos con mejorar la sociedad” (p. 332). Para que la Universidad contribuya a la formación integral de sus estudiantes, debe constituirse como una comunidad que comparta el saber y lo ponga al servicio del desarrollo social.

### **La misión de la Universidad en la actualidad frente a la importancia de su misión originaria**

La elocución de autores como Cortés (2006), Gregorutti (2014) y Naval y Ruiz (2012) no es establecer una sola misión, sino reflexionar sobre las funciones de la Universidad. Sus discusiones están basadas en la evolución de la misión original, que pasa de considerar la búsqueda de la verdad como misión exclusiva a establecer, junto con ella, otras misiones que respondan a las demandas de la sociedad en general. Por otra parte, discuten la apremiante necesidad de las instituciones de educación superior de adquirir nuevos compromisos y funciones para contribuir a la sociedad de la forma más adecuada, con profesionales interesados por los saberes humanísticos y con una formación integral. Cortés (2006) y Gregorutti (2014) presentan como nueva misión de la Universidad la

contribución al desarrollo económico, como respuesta a las necesidades de los países y a las demandas del mercado. Gregorutti comenta que la misión de la enseñanza cada día está más desprestigiada y reducida a la transmisión de conocimientos de una forma mecánica. Por ello, es importante recordar que la Universidad tiene una misión formadora y que la persona es el centro de todo el proceso.

Por otra parte, Naval y Ruiz (2012) exponen que la Universidad tiene tres misiones apremiantes en la actualidad: docencia, investigación y servicio público, que son “las funciones clásicas de la Universidad —docencia, investigación y extensión—” (p. 111). Destacan que la tercera o nueva misión de toda institución de educación superior debe atender a la llamada *responsabilidad social universitaria*, que puede interpretarse como la innovación empresarial que, desde la Universidad, se puede impulsar en condiciones dignas, justas y equilibradas, dirigidas al compromiso y al servicio de la comunidad, contribuyendo así a la formación integral de los alumnos.

Siendo la misión originaria de la Universidad la búsqueda de la verdad, acompañada de una formación humanística de personas y buenos ciudadanos al servicio de la sociedad, se ratifica que es tarea de la comunidad universitaria cumplir con los fines que conlleven al cumplimiento de dicha misión y evitar quedarse de forma exclusiva en el conocimiento útil, en los avances científicos o en la mera especialización, que, aunque necesarios, no constituyen la razón del quehacer y del ser de la Universidad. Por tal motivo, su misión no debería ser modificada o redimensionada de manera sustancial por la demanda del mercado o de la misma sociedad. La Universidad, como centro de educación superior, ha de tener un fin centrado en el desarrollo humano, y no solo en el desarrollo económico, lo que permite la consecución de sus fines y sus objetivos (Esquivias, 2014).

Sin embargo, las universidades latinoamericanas se han alejado poco a poco de esa misión originaria y se han acercado a la planteada por autores contemporáneos que se enfocan en una misión social y no en la búsqueda de la verdad. La misión social, afirma la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU, 2009), ya se contemplaba desde la Reforma de Córdoba de 1918. Según esta, la misión social de la Universidad ramifica una serie de actividades que se concretan en cuatro funciones: la formación de profesionales —no solo técnica, sino como conciencia social—, la preservación y enriquecimiento de la cultura —se refiere a aprender a pensar y a analizar—, la investigación de las ciencias básicas, puras y aplicadas—, y la solución de problemas políticos del país —considerando la

Universidad como guía en materia ideológica, política y religiosa—. La misión social a la que hace referencia el CONADU se denomina el tercer pilar de la educación, al lado de la formación académica y la investigación.

En Europa, esta misión social, conocida como responsabilidad social universitaria (RSU), facilita la apertura a la responsabilidad social de la empresa (RSE), que a su vez reviste a las universidades con un carácter empresarial y organizacional. Sin embargo, se debe aclarar que la Universidad, a pesar de contar con características de una organización empresarial, no es propiamente una empresa. Así lo expresa Vallaeys (1998) al comentar que esta magna institución no es ni debe ser una empresa, por lo que la ética ha de traspasar todos los estamentos y actores sociales de la vida académica en su conjunto.

Así, la Universidad ha de vigilar dos cosas: (1) que la RSU no se convierta en su misión, sino en uno de sus fines, para que favorezca la formación integral de la comunidad estudiantil; (2) que la RSU no se convierta en un cien por ciento en una responsabilidad empresarial, con miras solo a satisfacer las demandas del mercado y del Estado. La RSU es la responsable de la historicidad de la comunidad a la que pertenece, de su entorno global, de sus tradiciones e innovaciones, de su memoria, de su presente y de las tareas que tiene por delante (Zurita, 2006).

Hernández, Ponce y Cotrina (2019) concluyen que para ellos los fines —los autores comprenden *misión* y *fin* como conceptos similares y entrelazados— de la Universidad son dos: (1) la formación profesional de los expertos requeridos por la sociedad y (2) la formación integral del individuo a través de la cultura general. Además, concluyen que la investigación y la extensión deben ser adjuntas a la Universidad, pero no su centro fundamental, es decir, no un fin, postura en contraposición a la de los autores del siglo XX, que establecen la investigación como un fin.

Junto a los fines mencionados, establecen la *enseñanza* —transmisión del saber— como la función principal de la Universidad, y el *saber*, no solo como saber especializado, sino como el conocimiento universal e intelectual, el saber para la producción de patentes y para fines políticos y económicos de la sociedad y del Estado. La enseñanza ha de incluir la instrucción de la cultura que proponía Ortega y Gasset (1968 [1930]), entendida como “lo que salva del naufragio vital, lo que permite al hombre vivir sin que su vida sea una tragedia sin sentido o radical envilecimiento” (p. 48). Para el cumplimiento de estos fines, Hernández et ál. (2019) proponen la enseñanza del desarrollo de la comunicación; de la



filosofía para el desarrollo del pensamiento crítico; de la historia para comprender al ser humano; de principios éticos y morales para la humanización del hombre; de física, sociología y biología, para ubicarse frente al mundo de manera comprensiva y adquirir un saber especializado, con fundamentos filosóficos y científicos.

## **Características de las universidades latinoamericanas**

Las universidades latinoamericanas, al igual que las norteamericanas y las europeas, se encuentran sumergidas en el mundo de la globalización y la mercantilización. Esto ha provocado un conflicto de intereses en cuanto al cumplimiento de la misión y fines originarios de la Universidad y de sus propias misiones y fines institucionales, o responder solo a las demandas del mercado y de los Estados que ven en las Instituciones de Educación Superior una posible solución a los problemas económicos que atraviesan los países latinoamericanos. Esta situación afecta a la Universidad hasta el grado de influenciar en la estructuración de sus planes de estudio con base en los perfiles de los futuros profesionales aptos para la lógica capitalista.

A partir de esta situación, se pueden distinguir dos características de las universidades latinoamericanas que siguen las lógicas de la globalización y la mercantilización mundial: la relación Universidad-empresa y la calidad académica, medida por la acreditación y los *rankings* nacionales e internacionales.

La primera característica, la relación Universidad-empresa, refleja cómo el mercado ha tomado protagonismo en la Universidad hasta el punto de que esta estrecha relación ha sido considerada su tercera misión, con una fuerte vinculación entre Universidad-mercado-empresa. Esta relación ha requerido una flexibilidad de la Universidad que se ha hecho parte de una política de autorregulación y estrategia de cambio para su desarrollo. El objetivo principal de esta política es cumplir con el ideal pedagógico versátil para adaptarse a las condiciones del mercado laboral. Esta situación produce una tensión entre la formación universitaria para la democracia y la ciudadanía versus la formación universitaria sustentable; sin embargo, para fortalecer la democracia, conviene una formación humanística para la imaginación y el pensamiento crítico (Marín-Gutiérrez, 2015). El mismo autor comenta que la educación superior ha sido vista como mercancía por entidades como el Banco Mundial, mientras que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) la reconoce como un espacio para contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la sociedad.

La Universidad latinoamericana contemporánea, al igual que las del resto del mundo, se encuentra en la encrucijada entre responder a las exigencias externas del mercado —que reclaman un compromiso con las necesidades de los sectores productivos— y convertirse en una universidad empresarial competente y capaz de responder a sus demandas, o permanecer firme a sus fines originarios para contribuir al desarrollo de una sociedad más humana.

La realidad inclina la balanza hacia la primera opción, que recuerda la crítica de autores como Castro-Gómez (2007), que afirma que una Universidad que se factoriza “se convierte en una Universidad corporativa, en una empresa capitalista que ya no sirve más al progreso material de la nación ni al progreso moral de la humanidad, sino a la planetarización del capital” (p. 85).

Marín-Gutiérrez (2015) citando a Türnnermann (1994), concluye que es necesario precisar que la educación superior del tercer milenio, en el contexto latinoamericano, se ubica en tres posibles escenarios: (1) el escenario de mercado, donde la globalidad se define y valora en términos estrictamente económicos; (2) el escenario sustentable, que toma en cuenta la dimensión cultural y ambiental, además de la economía; (3) un contradiscurso del desarrollo que está comenzado a emerger en Latinoamérica, con la contribución de algunos intelectuales del tercer mundo que enriquecen la educación superior latinoamericana.

En la actualidad, las universidades latinoamericanas continúan situadas en estos posibles escenarios, que las han llevado a enfocar la mayor parte de su trabajo en la búsqueda de la calidad académica.

Por consiguiente, la segunda característica es la calidad académica, que les permitirá a las universidades la formación de profesionales competentes y eficaces, que encajen y fortalezcan los tres escenarios. Los sistemas de acreditación y los *rankings* internacionales son parte esencial en la búsqueda de la excelencia académica —que se ha enfocado en la transmisión de conocimientos, habilidades y competencias—. Poseer una acreditación —que puede ser institucional o especializada— o estar en los primeros lugares de los *rankings* académicos proporciona a las universidades beneficios como prestigio, mayor ingreso de estudiantes, oportunidades de convenios con destacadas instituciones de educación superior, factibilidad de ingresos económicos por medio de préstamos y donaciones y, por supuesto, mayor responsabilidad para mantener la acreditación y permanecer en los primeros lugares de los *rankings*.

La tercera característica está relacionada con los sistemas de acreditación. Los países del hemisferio norte, en particular Canadá, Estados Unidos y el continente

europeo, tienen sistemas bien establecidos que fortalecen la calidad académica de las universidades de estas latitudes. En el caso de los países latinoamericanos, aunque su experiencia no es mucha, han llegado a un consenso en cuanto a la importancia y urgencia de establecer sistemas de evaluación y acreditación efectivos, que contribuyan a salir de la triple crisis que la educación universitaria latinoamericana atraviesa desde 1993. La primera es la crisis del financiamiento incremental, generada por la recesión económica y la escasez de recursos destinados a la educación superior; la segunda es la falta de regulación para la creación y funcionamiento de las instituciones de educación superior, generada por la crisis de las relaciones entre el Estado y la educación superior; la tercera y última es resultado de la falta de evaluación de las instituciones de educación superior en todas sus áreas (Centro Interuniversitario de Desarrollo [CINDA], 1993). El panorama planteado ha traído como consecuencia el avance lento de la calidad académica de la educación superior latinoamericana.

La cuarta característica son los *rankings*, que clasifican las universidades por medio de escalafones que miden la investigación, las publicaciones científicas y la reputación internacional de las instituciones. Los escalafones no usan exclusivamente el criterio de nivel investigativo, sino que recolectan información gubernamental y elaboran encuestas que sirven para medir la reputación de las universidades. Además, utilizan las bases de datos en las que las instituciones de educación superior indexan sus publicaciones científicas y sus proyectos. Los *rankings* también sirven a las universidades como información adicional para mejorar su nivel de investigación, aumentar sus grupos de investigadores, comparar indicadores internos, mejorar su imagen y reputación, así como impulsar la innovación en el territorio nacional e internacional (Zambrano, 2017). Algunos de los *rankings* que evalúan las universidades en Latinoamérica son el QS University Ranking, Saïens Research Group, SCImago Institutions Rankings, Times Higher Education, QS Latin America Rankings, QS World University Rankings y Quacquarelli Symonds.

A primera vista se podría decir que los sistemas de acreditación y los *rankings* están enfocados en el tercer escenario, que contribuye al área académica y a la producción intelectual. Sin embargo, también se encuentran dirigidos hacia el primer escenario del mercado, al proporcionar profesionales competentes, eficaces y productivos, capaces de generar ganancias económicas a las empresas. En el segundo escenario, la sustentabilidad se encuentra entrelazada con los otros dos escenarios, pues si la Universidad forma profesionales con calidad académica, con

las competencias y habilidades requeridas por el mercado, se promoverá la sustentabilidad de los países.

A partir de estas cuatro características, que en cierto sentido se alejan de la misión y de los fines originarios de la Universidad, se propone pasar del paradigma del producto al paradigma de la verdad, para fundamentar el fin de la Universidad. Así, Bruner (2012) expone que las universidades aspiran a ubicarse en determinados grupos según su principal motivación. Algunas buscan poder, riqueza y prestigio, dentro del mercado de la educación superior. Otras se ubican entre las llamadas universidades docentes de exportación, que operan a escala global mediante la venta de servicios educativos dirigidos a atender la demanda masiva de países con economías emergentes y una débil oferta interna formativa. También hay algunas que se dedican a la investigación como fuente de crecimiento económico. Estos grupos de universidades siguen el paradigma del producto. Pero algunas instituciones de educación superior trabajan por mantener una misión y unos fines acordes con el sentido originarios de la Universidad, a pesar de un contexto social que presiona para seguir el paradigma del producto, y deciden seguir el paradigma de la verdad.

Otro factor que influye en la toma de decisiones para posicionarse en un paradigma u otro es la atracción de la innovación universitaria, fenómeno social ante el cual la Universidad debe desempeñar un papel clave. El ritmo de la innovación es acelerado, y el mercado del trabajo es cada vez más exigente, lo que conlleva a algunas universidades a trabajar por estar al ritmo de la innovación y del mercado. Si bien la dificultad para conseguirlo consiste en adaptar el quehacer universitario solo a la formación de profesionales con las competencias que den respuesta a dichas exigencias, todas estas instituciones se orientan a transformarse para contribuir a la productividad económica del mercado (Casas, 2013). Si todo el quehacer de la Universidad se inclina a esta adaptación académica de las necesidades del mercado, y los títulos académicos han de estar diseñados de acuerdo con estos perfiles profesionales, no será fácil encontrar un equilibrio entre su misión originaria —la búsqueda de la verdad— y brindar un servicio a la sociedad en relación con las demandas de innovación y del mercado laboral.

La búsqueda de la verdad es una tarea laboriosa, y sus resultados no son directamente productivos ni de inmediata rentabilidad económica. Este es el verdadero espíritu de la Universidad y el paradigma que en algunos ambientes parece nuevo, pero que en esencia es el ser de esta magna institución (González, 2005). Por ello, el compromiso performativo y ético de la Universidad se manifiesta en las acciones que brindan una formación universitaria de calidad,

coincida esta o no con las demandas del mercado. Es también necesario defender la importancia y la necesidad de que el humanismo impregne la cultura y la ciencia en la sociedad.

## **La importancia de la Universidad en el desarrollo integral de sus estudiantes**

El desarrollo integral se debe entender de dos maneras: “1) como categoría normativa y 2) como herramienta; en el segundo de ellos, lo es por ser un concepto y, como tal, busca dicho desarrollo” (Bruner, 1997, p. 9). Recurrir al concepto de *desarrollo* como herramienta implica orientar el proceso formativo en las cuatro áreas principales del ser humano: intelectual, afectiva, espiritual (moral y religioso) y social o cívico.

Latinoamérica precisa para su desarrollo de una educación de calidad. Según García-Hoz (1979), dicha *educación de calidad* incluye todos los elementos que conforman al ser humano: intelectuales, técnicos, estéticos, morales y religiosos.

La primera exigencia de la calidad en la educación está en que el proceso educativo se manifieste como algo completo, en el cual no falte ningún elemento del ser humano. Si alguna manifestación de la vida no fuera atendida por la educación, el proceso educativo sería algo defectuoso, incompleto, sin calidad suficiente. (p. 79)

El desarrollo integral parte de una visión filosófica y antropológica que comprende al ser humano en su esencia y con todas sus facultades. La educación debe satisfacer todas las exigencias de la vida humana y facilitar que el educando desarrolle todas sus aptitudes y posibilidades.

En la actualidad, cada vez es más necesario que la Universidad asuma su función de formadora de pueblos que, con responsabilidad social e iniciativa, se involucren en la tarea de trabajar por el desarrollo social del país. Para lograr este objetivo, la reflexión sobre la calidad educativa debe llevarnos a considerar los elementos mencionados. Una educación de calidad es una educación integradora, cuyo punto de partida es el ser humano en su realidad antropológica.

Si se consigue formar a la persona en los aspectos mencionados, el beneficio social es siempre mayor porque, como lo explica García (1991), “La Universidad debe formar profesionales y científicos competentes, pero sobre todo debe formar personas, hombres comprometidos con mejorar la sociedad” (p. 332).

## **El saber superior propio de la Universidad**

La Universidad busca que sus estudiantes alcancen la base científica y técnica necesaria para desarrollar una profesión que promueva su desarrollo integral y el de la sociedad. Para lograrlo, la población estudiantil necesita adquirir un criterio y unos valores morales que le permitan encontrar las soluciones adecuadas para enfrentar los desafíos de nuestro tiempo. Las instituciones de educación superior deben empeñarse en hacer que sus estudiantes sean pensadores libres, independientes, responsables y críticos, tomando como pauta que el fin último del desarrollo científico es el ser humano (Esteban y Román, 2016).

La formación integral incluye, además de la formación intelectual y técnica, la formación moral y estética. Gracias a la formación estética, los educandos pueden percibir los valores de la realidad, puede descubrir su belleza y crearla, e incorporarla a su vida como un elemento enriquecedor de la existencia personal.

La formación moral de la población estudiantil es una tarea fundamental de la Universidad, en función de la formación integral. El alumnado necesita su orientación, según unos marcos de valores que la Universidad puede y debe ofrecer. La identidad personal e individual se define sobre una comunidad de referencia, y el universitario se orienta en función de los horizontes que tienen un significado moral en la Universidad (Esteban y Román, 2016).

### **Formación intelectual**

Tanto en la Edad Antigua como en la Edad Media, se enseñaba un sistema de ideas sobre el mundo y la humanidad, un repertorio de convicciones que orientaban la existencia humana. Se partía de una mirada filosófica que abarcaba la integridad de la persona y la globalidad de la realidad humana: sociedad, cultura, ciencia, técnica. Tenían claro que el saber propio de un universitario era poder filosofar (Ortega y Gasset, 2015).

Aristóteles afirma que el intelecto es la facultad que define a la persona, razón por la cual todo perfeccionamiento humano, toda educación, de algún modo, tiene como dimensión básica el perfeccionamiento racional. La educación universitaria, de manera especial, se enfoca en el desarrollo intelectual de sus alumnos (Aristóteles, 2000).

El saber superior es un saber integral que, sin desconocer los elementos fundamentales de las profesiones y los avances que se producen en cada rama del saber, también abarca el ámbito de estudio de cada ciencia y su relación con las demás y con el desarrollo humano. El saber superior implica una búsqueda

constante de la verdad, por lo que los universitarios deben adquirir el hábito de buscar la verdad. Así, Leonardo Polo (1997), al cuestionarse sobre el producto que la Universidad ofrece a la humanidad, responde que es el saber superior.

Para Polo (1997), la misión fundamental de la Universidad es enriquecer el saber superior, y para ello el profesorado debe estar siempre en continua investigación. El cultivo del saber superior que se realiza en la Universidad es una búsqueda consciente de la verdad. La actividad académica universitaria, por distintos caminos, busca que el estudiante supere los esquemas de una visión limitada y se libere de prejuicios, cerrazones e ignorancia, para que pueda acercarse a la realidad, que es la verdad. La educación permite la libertad necesaria para conocer la verdad.

La apertura a la verdad es una condición propia del saber superior, es una defensa frente a los reduccionismos que se producen en algunos planteamientos científicos contemporáneos. Toda la educación que se imparta debe ser una educación que integre los saberes y que facilite la relación con las distintas áreas del saber humano (Esteban y Román, 2016).

La formación integral en la Universidad empieza por facilitar al educando espacios de diálogo, en los que este pueda desarrollar, de manera óptima, el saber superior que encamina a la juventud a la búsqueda de la verdad. Esta formación intelectual es fundamental; no consiste de manera exclusiva en el desarrollo de la teoría propia de cada saber científico, sino en un verdadero desarrollo integral del saber intelectual.

La formación intelectual es uno de los principales pilares de la formación integral, que consiste en transmitir a los educandos un saber unitario, que no esté fragmentado ni limitado a una enseñanza de habilidades, datos, valores, derechos, etc. Debe ser la transmisión de una mirada antropológica de la que se desprendan, de manera coherente, los valores y los derechos humanos.

### **Formación técnica**

Desde sus orígenes, el ser humano inventó la técnica para adaptar el medio ambiente a sus necesidades; así, es natural que el ser humano desarrolle un ambiente artificial para poder sobrevivir, pues cada necesidad satisfecha motiva un mayor desarrollo de la técnica. La técnica es un proceso de articulación del hombre con la naturaleza, a través del cual la persona perfecciona su entorno y se perfecciona a sí misma. La técnica es fruto de la vida intelectual del ser humano,

pues su racionalidad le permite utilizar instrumentos para adaptar el medio a sus necesidades (Montoya, 2008).

La mentalidad racionalista de la Modernidad solo acepta como científico lo que es empíricamente demostrable, por lo que ha negado a las ciencias especulativas su carácter de ciencia y piensa que la ciencia, para serlo, debe tecnificarse para la investigación y para alcanzar la producción de tecnología aplicable a todos los campos de la vida humana. En su origen, la esencia de la *téchne* nunca tuvo esta finalidad práctica utilitarista; los griegos tenían una actitud contemplativa, pues buscaban conocer la naturaleza con un espíritu de reverencia necesario para lograr una vida ética y justa (Montoya, 2008).

La Universidad, para proporcionar una formación integral a sus estudiantes, tiene la responsabilidad de volver al sentido original de la *téchne* y restituir la adecuada relación de las personas con la técnica, ya que la naturaleza racional del ser humano exige que los saberes se unifiquen en la búsqueda de la verdad.

La formación intelectual, que permite el conocimiento de la verdad, debe capacitar para dar sentido a la técnica y que esta se aplique para el beneficio del ser humano. De lo contrario, desenfocada de la mirada antropológica y humanista, puede hacerle daño y dificultarle la vida.

### **Formación moral**

La educación universitaria es la formación de la persona en un sentido moral, además de profesional y cultural, idea que ha estado presente en diferentes épocas. Para vivir la educación moral en la Universidad, es necesario reconocer que el estudiante es un auténtico sujeto de aprendizaje moral y que la educación universitaria tiene los recursos para proporcionársela. Así, para poder exponer razonamientos morales en una atmósfera de diálogo, el equipo docente necesita capacitarse (Esteban y Román, 2016).

Es preciso ofrecer cursos de deontología profesional, para que la comunidad estudiantil conozca lo que es ético en su profesión, pero, sobre todo, es esencial que los estudiantes vivan los principios morales de manera autónoma y racional en su vida personal y social. La educación moral no es una asignatura más del p<sup>o</sup>sum de estudios, debe estar presente en todos los contenidos que se impartan en la Universidad (Polo, 1997).

La comunidad educativa debe conocer y tener criterios sobre los temas morales que plantea la sociedad. Para lograrlo, el punto de partida es una antropología que respete al ser humano en su integridad corpóreo-espiritual y que se aleje del



peligro de caer en un excesivo deseo de adaptación al medio. La educación universitaria debe desarrollar en sus educandos cualidades que les permitan tener un desarrollo integral y desear una constante búsqueda de la verdad.

### **Formación estética**

La formación intelectual permite al ser humano abrirse a la verdad y a la experiencia estética, pues permite crear vínculos fecundos con su entorno y realizar encuentros con la verdad que está en las cosas. Estos encuentros forman, de manera particular e integral, a las personas; la experiencia estética permite a las personas comprender los objetos en su realidad integral y descubrir la belleza de las cosas y de los seres. Este descubrimiento permite contemplar la belleza del mundo, que se abre a las miradas de quienes la contemplan de manera desinteresada (García-Hoz, 1979).

Una de las tareas más fecundas del proceso formativo es aprender a conceder primacía a las realidades más altas, para lo que es imprescindible una actitud de interés. El interés lleva a la persona a pretender dominar las realidades del entorno, sin respetarlas ni dialogar con ellas; no se encuentra, no se relaciona y, por lo tanto, no logra contemplar su belleza (López, 2000).

La unidad del saber es necesaria para la formación de la persona humana, y para ello es necesario integrar los diferentes modos de ser de la realidad. No siempre es sencillo descubrir el valor de varias realidades o acciones y establecer entre ellas una jerarquía; es difícil porque supone sacrificio, ya que para alcanzar un valor superior se debe renunciar a los valores inferiores. La experiencia estética permite y facilita comprender y aceptar este sacrificio.

El arte, en definitiva, es un detector de los valores más altos. La contemplación de la belleza evita que el afán de dominio bloquee la relación con la realidad e impida el desarrollo personal. Solo esta libertad permite a los estudiantes alcanzar su plenitud personal.

### **Establecer criterios guías para la formación integral de la comunidad universitaria en Latinoamérica**

Existen varios criterios que se pueden considerar guías para la formación integral de los universitarios en Latinoamérica, pero aquí consideramos tres: (1) la formación del profesorado universitario, (2) la formación humanística y (3) las actividades de vinculación con la sociedad. Los tres están estrechamente

interrelacionados con las características de las universidades latinoamericanas, la formación integral de sus estudiantes y los fines de la educación superior.

### **La formación del profesorado universitario**

Puesto que es el profesorado el que dirige los procesos educativos universitarios y constituye un punto decisivo en el desarrollo integral y armónico de la Universidad, su formación es esencial. El fin es preparar profesionales integrales, capaces de facilitar el mejoramiento cultural, científico y tecnológico de sus estudiantes, mediante proyectos concretos que busquen el desarrollo personal y social de los jóvenes.

Para que la Universidad actual pueda formar de manera integral a sus estudiantes, se requiere que el equipo docente la humanice con ideas innovadoras, con nuevos caminos para que el ideal de la formación integral vuelva a formar parte importante de la misión de la Universidad. En este sentido, Rojas (2017) piensa que hay una equivocada comprensión del término *profesionalización del profesorado* porque se considera una categoría, cuando en realidad es la síntesis entre el dominio de los contenidos de enseñanza y las habilidades pedagógicas con las cualidades morales que caracterizan la esencia humanista de la comunidad docente.

Respecto a la calidad de la formación que recibe el personal docente en Latinoamérica, Rojas (2017) concluye que no existen instituciones especializadas en este campo. En Latinoamérica, la capacitación que recibe el profesorado no sigue un modelo integral ni contextualizado, los programas de capacitación son módulos cortos que resultan insuficientes para una formación integral. Por esta razón, no están capacitados para formar de manera integral a la comunidad estudiantil ni para garantizar una gestión socialmente responsable en la Universidad.

### **Formación humanística**

La formación humanística, planteada como promoción para el perfeccionamiento de la persona, ha de ser integral. En el siglo XVI, el cultivo de las humanidades se determinaba por tres finalidades: (1) el estudio de las lenguas y la literatura antigua como medio para la educación y la formación espiritual de la juventud; (2) el cultivo en las actividades administrativas, políticas, militares o religiosas y la lectura y los comentarios de los autores griegos, como fin para formar hombres justos que tuvieran buenas relaciones sociales con los grandes hombres de su

época y nación; (3) la transmisión de la cultura grecolatina a través de la herencia tradicional (García, 2012).

Pero la formación humanística es algo más que la transmisión de la cultura; el cultivo de las humanidades no solo implica enseñar ciencia, técnica, filosofía y artes, sino el cultivo de la humanidad misma. La formación humanística es esa formación integral de la persona humana, en su vida y en su ser interior, que hace posible el desarrollo de los diferentes aspectos de la actividad humana. Como argumenta Bernal (2005), el humanismo, considerado un movimiento sociocultural, se caracteriza por fomentar lo humano de una manera integral. El ideal humanista es “formar al hombre libre y, por lo tanto, hacerle sabio; conseguir el desarrollo integral de todas sus capacidades —promoción de virtudes, atención a lo corporal y a lo espiritual—, de las distintas facetas de la vida familiar, social y política” (p. 23).

Por ello, las humanidades constituyen una guía para la humanización de la persona y una contribución sustancial a la formación integral en la educación universitaria. Desde esta perspectiva, la Universidad forma a la persona proporcionándole una visión integral de su ser, su vida y su destino (Pizzul, 2013), al tiempo que le provee de una ubicación y un sentido de su ciencia dentro del ser total. Asimismo, Aldana (2009) explica que el humanismo aplicado a la educación es entendido como una formación integral del hombre que aspira a lograr su perfeccionamiento.

Así, la Universidad podrá ofrecer a sus estudiantes algo más que un título de reconocimiento de la posesión de un conjunto de competencias, habilidades y destrezas profesionales concretas, útiles a corto y a mediano plazo. La Universidad podrá, además, formar al ser humano como persona. Por ello, las humanidades sirven a la población estudiantil universitaria y deberán ser el tronco vertebrador de los demás saberes científicos, tecnológicos y técnicos, para formar ciudadanos responsables, además de profesionales eficaces. Ortega y Gasset (1968 [1930]) afirma que la Universidad debe formar a un hombre culto y buen profesional; debe fomentar en sus estudiantes la opinión, la creatividad, el espíritu crítico, la capacidad de aprendizaje y el amor por la verdad, para formar ciudadanos virtuosos, y no solo eruditos.

En otras palabras, es responsabilidad de la Universidad fomentar una formación general e integral en los futuros profesionales, para que sean capaces de abordar con responsabilidad ética y social los múltiples retos a los que se enfrentan en la sociedad del conocimiento y del mercado. La formación humanística se convierte

en norma o canon que orienta la vida universitaria cuando forma al hombre para el servicio a la sociedad (Pizzul, 2013).

Según Nussbaum (2010), la educación está en una crisis mundial que, con el futuro, va a ser muy perjudicial para la democracia. Según su análisis, el origen de esta crisis, en todas las naciones del mundo, está en la erradicación de las humanidades de los planes de estudio porque consideran que son ornamentos inútiles. Muchas veces, el mercado influye en la agenda de investigación de las universidades, y la mayoría de los fondos se emplean en investigación aplicada, mientras que la investigación en las áreas humanísticas y literarias se deja de lado (Lobera y Escribas, 2009).

Para lograr que los fines de la educación superior en Latinoamérica favorezcan el desarrollo integral de los educandos, es necesario que las humanidades tengan un espacio preponderante en las universidades. Lamentablemente, Derrida (2001) piensa que las condiciones actuales de la Universidad no favorecen el desarrollo pleno de las capacidades intelectuales de la comunidad estudiantil porque las humanidades son rehenes de los departamentos de ciencia pura o aplicada, que concentran las inversiones de capitales ajenos al mundo académico.

### **Actividades de vinculación con la sociedad**

Latinoamérica se esfuerza por salir de la pobreza, y para lograrlo debe construir modelos de sociedad justos y equilibrados. Justo este es el papel de la Universidad. El camino para construir estos modelos pasa por formar ciudadanos que desarrollen conocimientos que sean beneficiosos para la construcción del bien común. Las actividades de vinculación con la comunidad que realizan la mayor parte de las universidades latinoamericanas permiten que la comunidad estudiantil aplique los conocimientos y los métodos científicos al desarrollo social (Lozada y Vargas, 2014).

Como hemos dicho, tradicionalmente se consideraba que la Universidad tenía una misión social, con especial importancia en Latinoamérica. Los procesos de vinculación con la sociedad, cuando son concebidos desde una perspectiva integral, pueden enriquecer y favorecer la formación de los universitarios, ya que las nuevas relaciones humanas que propician estas actividades pueden abrir grandes posibilidades de investigación y desarrollo personal. La experiencia, fruto de las nuevas relaciones interpersonales, son un camino para el crecimiento intelectual, técnico, estético, moral y religioso de los estudiantes, a la vez que motores del desarrollo social.

Es necesario planificar la estructura de las actividades de vinculación con la comunidad, con la clara intencionalidad de formar a los educandos, tomando en cuenta que la educación integral es condición básica del desarrollo humano. Para obtener los resultados esperados, es importante capacitar a los docentes en las bases de la educación integral, para potenciar en ellos el compromiso con el desarrollo integral del alumnado y centrar las actividades de vinculación con la comunidad en las personas que se van a beneficiar (población estudiantil, miembros de las comunidades).

Si la Universidad pudiera desempeñar su misión social de forma adecuada y se decidiera a esforzarse más por cumplirla, re-humanizándose, podría contribuir a la rehumanización de todo el entorno social.

## **Conclusión**

La Universidad surgió como una comunidad de personas que comparten la tarea de la búsqueda de la verdad, el perfeccionamiento de la persona y, con ello, la humanización de la sociedad. Varios autores del siglo XX coinciden en que la misión de la Universidad es la búsqueda de la verdad y en que, para el cumplimiento de dicha misión, se hacen indispensables tres fines: la formación de la persona, la formación de profesionales y la investigación, los cuales no se pueden separar uno del otro sin destruir la sustancia de la Universidad.

El ser de la Universidad se encuentra estrechamente vinculado con el ser del hombre y su desarrollo integral. Por ello, la educación superior ha de conseguir que el hombre sea más humano y alcance su perfeccionamiento por medio de la formación integral, que debe incluir la razón teórica, técnica y práctica, sin olvidar la debida educación de la sensibilidad, la afectividad y la moralidad.

En la actualidad, algunas universidades latinoamericanas dirigen su quehacer hacia la llamada nueva misión de la Universidad y la responsabilidad social, alejándose de la misión originaria, que no debería ser modificada o redimensionada de forma sustancial por la demanda del mercado o de la misma sociedad. La educación superior ha de tener su centro en el desarrollo humano, y no solo en el desarrollo económico.

Ante tal situación, las universidades latinoamericanas se encuentren sumergidas en la globalización y la mercantilización, en una encrucijada de intereses, entre el cumplimiento de la misión y los fines originarios de la Universidad y sus propias misiones y fines y la necesidad de responder a las demandas del mercado y del Estado. Por ello, las instituciones de educación superior latinoamericanas se

distinguen por algunas características: la relación Universidad-empresa y la calidad académica, que da lugar a la acreditación académica y a los *rankings*. Estas características permiten concluir que dichas universidades se han alejado de su misión y fines originarios y que se ubican en tres posibles escenarios: el mercado, la sustentabilidad y el contradiscurso del desarrollo. Estos escenarios se dirigen hacia la satisfacción de las demandas de las empresas y del mercado, con una producción de conocimiento intelectual rentable que inclina a la educación superior hacia el paradigma del producto y la aleja del paradigma de la verdad.

Para que la educación superior se dirija hacia el paradigma de la verdad —enfocado en la misión y fines originarios de la Universidad—, es necesario que las universidades latinoamericanas asuman su función de formar ciudadanos con responsabilidad social y desarrollo íntegro, armónico y jerarquizado en todas las dimensiones de la persona. Alcanzar este cometido requiere criterios guías como la formación de la comunidad docente, la formación humanística planteada como promoción para el perfeccionamiento de la persona y las actividades de vinculación con la sociedad.

Por consiguiente, se puede concluir que las universidades latinoamericanas se han alejado en cierto sentido de la misión y los fines originarios de la Universidad, al enfocarse en la satisfacción de las demandas del mercado y adoptar las características que se han descrito en la investigación. Sin embargo, es necesario reconocer que en la actualidad las instituciones de educación superior han de armonizar en su quehacer académico las necesidades de sus estudiantes, las demandas del mercado y las del Estado, la misión y los fines originarios de la Universidad, con el fin de formar personas más humanas y no solo profesionales con competencias y habilidades para desempeñar un determinado trabajo. Porque, al alba del tercer milenio, hemos de recordar que es emergente la humanización de la comunidad profesional y, por ende, la humanización de la sociedad a través de una formación integral brindada por la Universidad.

## Referencias

- Aldana, A. (2009). La formación humanística en el estudiante universitario. *Revista Studiositas*, 4(3), 9-20. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3658899.pdf>
- Altarejos, F. y Naval, C. (2004). *Filosofía de la educación*. EUNSA.
- Aristóteles. (2000). *Ética Nicomáquea* (Vol. I). (J. Pallí Bonet, Trad.). Gredos.
- Bernal, A. (2005). *El realismo pedagógico*. Síntesis.

- Bruner, J. (1997). Educación superior, integración económica y globalización. *Revista Perfiles Educativos*, 19 (77), 2-16.  
[https://www.ses.unam.mx/docencia/2006II/lectura19\\_brunner.pdf](https://www.ses.unam.mx/docencia/2006II/lectura19_brunner.pdf)
- Bruner, J. (2012). La Universidad: ¿comunidad de mercado o posmoderna? *Revista Bordón*, 63(3), 27-38. <https://www.bu.edu/wcp/Papers/Educ/EducBern.htm>
- Casas, M. (2013). Innovación en la Universidad iberoamericana. *Revista de Universidad del Conocimiento*, 10(1), 61-74. <http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v10i1.1345>
- Castro-Gómez, S. (2007). *Descolonizar la Universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre.
- Centro Interuniversitario de Desarrollo. (1993). *Acreditación universitaria en América Latina. Antecedentes y experiencias*. Diseño y Composición Gráfica Multivac. <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2019/01/acreditacion-universitaria-en-america-latina-antecedentes-y-experiencias.pdf>
- Cortés, F. (2006). La relación Universidad-entorno socioeconómico y la innovación. *Revista Ingeniería e Investigación*, 26(2), 94-101.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/iei/v26n2/v26n2a11.pdf>
- Derrida, J. (2001). *La Universidad sin condición*. Mínima Trotta. [Traducción de C. Peretti y P. Vidarte].
- Esquivel, N. (2004). ¿Por qué y para qué la formación humanística en la educación superior? *Revista Ciencia Ergo Sum*, 10(3), 309-320.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5128961>
- Esquivias, J. (2014). *Acerca del ethos profesional del directivo universitario. Un enfoque antropológico para dirigir en la Universidad*. EUNSA.
- Esteban, F. y Román, B. (2016). *¿Quo vadis, Universidad?* Editorial UOC.
- Fayos, R. (2015). *Razón de la Universidad*. CEU Ediciones.
- García-Hoz, V. (1979). La libertad de educación y la educación para la libertad. *Revista Persona y Derecho*, 6, 13-55. <http://hdl.handle.net/10171/11930>
- García, J. (1991). La formación integral: objetivo de la Universidad. *Revista Complutense de Educación*, 2(2), 323-335.  
<http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED9191230323A/18154>
- García, M. (2012). *El ideal universitario y otros ensayos*. EUNSA.
- González, F. (2005). *¿Qué es un paradigma? Análisis teórico, conceptual y psicolingüístico del término*. *Investigación y Posgrado*, 20(1), 13-54.  
[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-00872005000100002](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872005000100002)
- Gregorutti, G. (2014). Buscando modelos alternativos para la gestión universitaria latinoamericana. *Revista Bordón*, 66(1), 123-136.  
<http://dx.doi.org/10.13042/Bordon.2014.66108>
- Guardini, R. (1949, 8 de mayo). *Homilía acerca del sentido y misión de la Universidad* [Homilía]. Misa de inauguración del semestre de la Universidad de Múnich, Múnich.

- Hernández, H., Ponce, D. y Cotrina, F. (2019). La formación integral y la profesionalización como funciones para la Universidad latinoamericana y peruana. Desmitificar a la Universidad de la extensión o vinculación y la investigación. *Revista Helios*, 3(1), 61-96.  
<https://static.upao.info/descargas/cff8635fd669a7ce9024d9f59f38ce3262884aecc83cf256df95170828db5c00d3f60153adc47ada956d801bfb970b7a6f2fa825f4a2eaccf94bd72df6350e8a/revista-helios-3---1-digital-2019.pdf>
- Instituto de Estudios y Capacitación de la Federación de Docentes Universitarios (CONADU). (2009). *El compromiso social de la Universidad latinoamericana del siglo XXI. Entre el debate y la acción*. Editorial IEC-CONADU. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iec-conadu/20100317010331/2.pdf>
- Jaspers, K. (2013[1996]). *La idea de la Universidad y otros ensayos*. EUNSA.
- Llano, A. (2001). *Discursos en la Universidad (1991 y 1996)*. Universidad de Navarra.
- Lobera, J. y Escrigas, C. (2009). La educación superior en tiempos de cambio. En C. Escrigas (Ed. GUNI), *Nuevas dinámicas para la responsabilidad social* (pp. 1-20). Mundi-Prensa.
- López, A. (2000). La experiencia estética, fuente inagotable de formación humana. *Aisthesis. Revista chilena de investigaciones estéticas*, 10(3), 17-34.  
<http://ojs.uc.cl/index.php/RAIT/article/view/4696>
- Lozada, N. y Vargas, L. (2014). La naturaleza única y particular de la Universidad latinoamericana en la construcción de la sociedad. *Revista Internacional de Sociología*, 72(1), 203-248.  
<http://dx.doi.org/10.3989/ris.2014.i1.561>
- Marín-Gutiérrez, M. (2015). Trayectorias, misiones e identidades de la Universidad latinoamericana. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1041-1053. <http://www.scielo.org.co/pdf/rllcs/v14n2/v14n2a12.pdf>
- Montoya, O. (2008). De la técnica griega a la técnica occidental moderna. *Scientia Et Technica*, 14(39), 298-303. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4745843>
- Naval, C. y Ruiz, M. (2012). Aproximación a la responsabilidad social universitaria: la respuesta de la Universidad a la sociedad. *Revista Bordón*, 64(3), 103-115.  
<https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/22053/11359>
- Newman, J. (1996 [1852]). *Discurso sobre el fin y la naturaleza de la educación universitaria*. EUNSA
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro* (M. Rodil, Trad.). Katz Editores.  
<https://doi.org/10.2307/j.ctvndv60c>
- Ortega y Gasset, J. (1968 [1930]). *Misión de la Universidad y otros ensayos afines*. El Arquero.
- Ortega y Gasset, J. (2015). El pensamiento político de José Ortega y Gasset. *Revista Científica Complutense*, 32(2). pp. 477-512. [https://doi.org/10.5209/rev\\_ASHF.2015.v32.n2.49974](https://doi.org/10.5209/rev_ASHF.2015.v32.n2.49974)
- Pizzul, M. (2013). *La formación humanística, fin esencial de la Universidad*. FASTA Ediciones.
- Polo, L. (1997). *La institución universitaria*. Universidad de La Sabana.
- Rojas, C. (2017). La profesionalización del docente universitario: un reto actual. *Mendive. Revista de Educación*, 15(4), 507-522 [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962017000400010&lng=es&tlng=e](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962017000400010&lng=es&tlng=e)



- Romero, R. (2013). La educación en otoño de la Edad Media. El nacimiento de la Universidad en el contexto de la sociedad medieval. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño*, 14(2), 231-246.  
<http://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/1648/2032>
- Unamuno, M. (1899). *De la enseñanza superior en España. Obras completas*.  
<http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=2436>
- Zambrano, D. (2017, 9 de agosto). ¿Quiénes y cómo se hacen los ranking universitarios? *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/educacion/ranking-de-universidades-en-colombia-AD7072640>
- Zurita, R. (2006). *Claves magisteriales 1988-2006*. Universidad de la Frontera.